

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

Alejandro Gil Arribas solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización para la plantación de 1.108 chopos 1-214 en zona de policía del río Duero, a 15 m del mismo, afectando a un tramo de unos 600 m y con un marco de plantación de 6x6. La superficie a plantar será de unas 12 ha (existen zonas excluidas) en el paraje La Ribera, en la parcela 5002 del polígono 32 del término municipal de Almazán (Soria).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74, 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3ª en Soria o presentar reclamaciones y/o peticiones en competencia los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 13 de diciembre de 2018.– El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 2469

BOPSO-2-04012019